

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera y Salvador Portillo

19 septiembre 2025

Destacados

1. ECB consulta sobre gestión NPEs heredados en entidades menos significativas (LSIs)
2. ESMA modifica las normas ESEF para incluir la actualización de la Taxonomía IFRS de 2025
3. EBA publica ITS finales para que autoridades de resolución informen sus decisiones de MREL
4. PRA publica consulta sobre las sucursales de seguros de terceros países
5. ESAs publican un informe conjunto sobre riesgos y vulnerabilidades para el sector financiero

Europa

ECB consulta sobre gestión NPEs heredados en entidades menos significativas (LSIs)

[Busca](#) armonizar los estándares de supervisión para las autoridades nacionales competentes que supervisan las *LSIs*, se centra en una gestión de riesgos sólida. Plazo: 27 oct 2025.

ESMA modifica las normas ESEF para incluir la actualización de la Taxonomía IFRS de 2025

[Incorpora](#) las últimas normas internacionales de información financiera, incluyendo las nuevas *IFRS 18* e *IFRS 19*. Se espera que estas normas se finalicen a principios de 2026.

EBA publica ITS finales para que autoridades de resolución informen sus decisiones de MREL

Se modifica el [marco de reporte](#), reemplazando la presentación anual, por un ciclo semestral. Además se simplifican los datos a reportar.

ESAs publican un informe conjunto sobre riesgos y vulnerabilidades para el sector financiero

[Destaca](#) el aumento de la incertidumbre fruto de las tensiones geopolíticas, comerciales y de seguridad. Instan a las entidades financieras a ser vigilantes y a mantener provisiones adecuadas.

EBA publica lista de normas de validación revisada relativas a ITS

[Publica](#) la lista de normas de validación revisada sobre los *ITS* de reporting supervisor señalando aquellas concretas que han sido desactivadas por ser incorrectas o causar problemas informáticos.

ECB modifica la normativa FINREP para las entidades menos significativas (LSI)

[Incorpora](#) nueve puntos de datos adicionales al marco de información *FINREP* para mejorar la evaluación supervisora del riesgo crediticio para todas las *LSIs*.

EIOPA publica ficha informativa de asignación de activos de fondos de pensiones de empleo
[Ofrece](#) información sobre cómo las *IORP* europeas asignan los aproximadamente 2,7 billones de euros que gestionan, distribuidos en diferentes tipos de activos y jurisdicciones.

Reino Unido

PRA publica consulta sobre las sucursales de seguros de terceros países

[Establece](#) propuestas para abordar incoherencias detectadas en su revisión de 2024 de las políticas de sucursales de terceros países y aclarar las expectativas de las sucursales. Plazo: 16 dic 2025.

FCA consulta acerca de buenas prácticas en las empresas con actividades en criptoactivos

[Propone](#) estándares mínimos para estas empresas replicando muchos de los requerimientos que aplican a empresas tradicionales (resiliencia operativa, PBC, etc.). Plazo: 15 oct 2025.

Estados Unidos

CFTC y SEC extienden fecha de cumplimiento para el formulario PF

Extienden la fecha en que los [asesores de inversión](#) deben cumplir con las enmiendas al Formulario *PF*, el formulario de reporte confidencial. Nueva fecha de cumplimiento: 1 oct 2026.

SEC aprueba estándares de listado genéricos para acciones fiduciarias de productos básicos

La aprobación de [estándares genéricos](#), incluidos activos digitales, busca agilizar la aprobación de productos sin necesidad de una presentación de norma separada.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Propuestas para revitalizar las titulaciones de la UE*. Septiembre 2025
- [Artículo](#). *Sector financiero de la UE: competitividad, simplicidad, desregulación?* Septiembre 2025
- [Artículo](#). *¿Para qué queremos normas más simples?* Agosto 2025
- [Artículo](#). *Conglomerados financieros: depende, todo depende*. Mayo 2025

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarsearch.com.